



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1414/2011 y su modificatoria N° 2200/2011, hasta el 31 de mayo del año 2012, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 1, Secretario de Juzgado (Decisión Administrativa N° 753/06):
DIBUR, María Cecilia

Prosecretario Administrativo:
WANUSSE, Natalia Soledad
WENDLER, Gabriela Vanesa

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SD

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION